Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 181-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 22 de mayo de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEXTA REUNION – SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 21 de mayo de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 89 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 89

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien brindar un informe sobre las obras paralizadas en el Barrio El Congo de la Ciudad de Martínez, detallando los siguientes puntos:

1. ¿Qué presupuesto fue destinado a la ejecución del Plan Federal de Viviendas del barrio mencionado?
2. ¿Cuál fue el motivo de no cumplimentar con la finalización de las obras?
3. ¿Cuál fue el criterio utilizado para asignar a las familias dichas viviendas?
4. ¿Cuál es el plan destinado para la realización de las casas faltantes?.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

v.c.f.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro